



# Asamblea Nacional de Rectores

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Surco, 04 de abril de 2013

OFICIO N° 022-2013-P/DP

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

Pasaje Francisco de Zela 150, Piso 10

Jesús María.-

Ref. Oficio Múltiple N° 003-2013SERVIR SERVIR/PE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, hacerle llegar adjunto al presente los siguientes documentos:

- El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP de la Asamblea Nacional de Rectores para el Año Fiscal 2013.
- El Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado PDP de la Asamblea Nacional de Rectores 2012 - 2016.

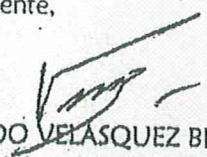
Asimismo, se indica los datos del Director de la Dirección de Personal para posteriores coordinaciones:

Lic. Milton Carrasco Azarte  
Telf.: 275-4608 anexo: 2133  
Email: [mcarrasco@anr.edu.pe](mailto:mcarrasco@anr.edu.pe)

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración



Atentamente,

  
ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES  
Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y  
Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



### ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO – PDP DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

En Surco, a los 30 días del mes de enero del dos mil trece , siendo las catorce horas y media se reunieron los miembros del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP de la Asamblea Nacional de Rectores por el periodo 2011-2014, el Dr. Raúl Martín Vidal Coronado, Presidente, la Econ. Yeni Gina Bailón Zegarra, Miembro del Comité, el Lic. Milton Carrasco Azarte, Miembro del Comité, el Psi. Martín Guillermo Malca Lazo, Representante del Personal de la Institución.

#### Agenda:

1. Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP de la Asamblea Nacional de Rectores para el Año Fiscal 2013.
2. Elaboración del Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado PDP de la Asamblea Nacional de Rectores 2012 - 2016.

Estando los miembros reunidos a fin de dar cumplimiento con las actividades programadas, realizando lo siguiente:

3. Elaboración, revisión y aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP de la Asamblea Nacional de Rectores del Año Fiscal 2013.
4. Elaboración, revisión y aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP de la Asamblea Nacional de Rectores del Año Fiscal 2012-2016

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión siendo las 17:15 horas

  
**Dr. Raúl Martín Vidal Coronado**  
Presidente y Secretario General

  
**Econ. Yeni Gina Bailón Zegarra**  
Miembro y Directora de Presupuesto

  
**Lic. Milton Carrasco Azarte**  
Miembro y Director de Personal

  
**Psi. Martín Guillermo Malca Lazo**  
Representante del Personal de la Institución

Asamblea Nacional de Rectores (1983-2013)





ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0399-2013-ANR

Lima, 01 de marzo de 2013



EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

VISTOS:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, Resolución N° 1145-2011-ANR de fecha 27 de setiembre de 2011, Acta de Sesión N° 001-2013 del Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-PDP de la Asamblea Nacional de Rectores, oficio N° 001-2013-CEPDP de fecha 05 de febrero de 2013, memorando N° 075-2013-D.PPSTO/DGPU/ANR de fecha 22 de febrero de 2013, memorando N° 180-2013-DGPU-ANR de fecha 25 de febrero de 2013 y el memorando N° 219-2013-SE de fecha 01 de marzo de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, que establece las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, como organismo rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, la función de planificar, desarrollar así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de desarrollo de las Personas al servicio del Estado"-PDP Quinquenal, plan de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación, con







# ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0399-2013-ANR

Lima, 01 de marzo de 2013

2

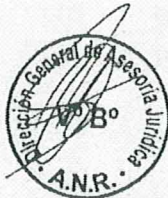


vigencia de cinco años y que será implementado a través de planes de desarrollo de las personas actualizados;

Que, mediante Resolución N° 1145-2011-ANR de fecha 27 de setiembre de 2011, se conformó el Comité de elaboración de los Planes de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-PDP anualizado y quinquenal de la Asamblea Nacional de Rectores;



Que, de acuerdo al Acta de Sesión N° 001-2013 de fecha 30 de enero de 2013, y al considerando precedente, el referido Comité ha elaborado los proyectos de Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP, anualizado y quinquenal de la Asamblea Nacional de Rectores (2012-2016);



Que, con oficio N° 001-2013-CEPDP de fecha 05 de febrero de 2013, el Presidente del Comité, solicita se disponga la elaboración de la resolución aprobando el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas (2012-2016), y el Plan Anualizado correspondiente al año 2013 de la Asamblea Nacional de Rectores, con la debida certificación de disponibilidad presupuestal, en cumplimiento de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE;



Que, mediante memorando N° 180-2013-DGPU-ANR de fecha 25 de febrero de 2013, la Dirección General de Planificación Universitaria, adjunta el memorando N° 075-2013-D.PPSTO/DGPU/ANR de la Dirección de Presupuesto con la autorización de disponibilidad presupuestal para la ejecución del plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado-PDP del año fiscal 2013, por el importe ascendente de S/. 200 600,00 según anexo adjunto;







# ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0399-2013-ANR

Lima, 01 de marzo de 2013

3



Que, por memorando N° 219-2013-SE, la Secretaría Ejecutiva de la Asamblea Nacional de Rectores dispone la elaboración de una resolución, aprobando el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas y el Plan Anualizado al Servicio del Estado-PDP de la Asamblea Nacional de Rectores;

Estando a lo autorizado por la Alta Dirección;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria, Ley N° 23733, y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia de la Asamblea Nacional de Rectores en virtud del Reglamento General de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria.

## SE RESUELVE:



**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, Anualizado de la Asamblea Nacional de Rectores, para el periodo: Año 2013.

**Artículo 2°.-** Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP; Quinquenal de la Asamblea Nacional de Rectores para el periodo: Año 2012-2016.



**Artículo 3°.-** Precisar que el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anualizado (2013), y el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Quinquenal (2012-2016), en anexo, forman parte de la presente resolución.



**Artículo 4°.-** Encargar al Comité conformado por Resolución N° 1145-2011-ANR, la remisión del Plan Quinquenal de Desarrollo







# ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Resolución N° 0399-2013-ANR

Lima, 01 de marzo de 2013

4



de las Personas y el Plan Anualizado correspondiente al año 2013 de la Asamblea Nacional de Rectores, a la Autoridad Nacional de Servicio Civil-SERVIR, y a la dirección de correo electrónico: pdp@servir.gob.pe.



Artículo 5º.- Publicar en la página web de la Institución

Regístrese y comuníquese.



**ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES**

Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y  
Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores



**RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO**  
Secretario General de la  
Asamblea Nacional de Rectores



RMVC/earl





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



### ANEXO N° 01

ACCIONES DE CAPACITACIÓN/ TEMÁTICAS	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO
Curso en Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley 29783	Mejorar los conocimientos y otorgar los lineamientos necesarios para que la ANR cumpla con todo lo establecido en la Ley 29783.	Comité designado	S/. 1 000,00
Curso en Derecho Administrativo	Mantener actualizado al personal con las últimas leyes, directivas, jurisprudencias, entre otras, de aplicación a las funciones inherentes a su cargo.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Secretaría General - Dirección de Personal - Dirección General de Asesoría Jurídica	S/. 5 000,00
Curso en Acreditación de Instituciones Educativas/Gestión Educativa	Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en la acreditación de Instituciones Educativas/Gestión Educativa.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Calidad Universitaria. - Dirección General de Investigación. - Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación. - Dirección General de Relaciones Internacionales y de Cooperación.	S/. 3 600,00
Curso en gestión de plataformas virtuales	Desarrollar las competencias de gestión de plataformas virtuales.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Calidad Universitaria. - Dirección General de Investigación. - Dirección General de Investigación - Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación. - Dirección General de Relaciones Internacionales y Capacitación. - Dirección de Extensión y Servicios Universitarios.	S/. 4 000,00
Curso en Organización y Gestión de Archivos	Desarrollar las competencias de organización y gestión de archivos.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Unidad de Trámite Documentario y Archivo. - Secretarías I, II y III	S/. 5 000,00







# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



Curso en Auditoria y Normas de Control	Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en Auditoria y Normas de Control.	Funcionarios, Directivos y Profesionales I, II, III y IV	S/. 8 000,00
Curso de ofimática	Brindar los conocimientos necesarios para el uso de los aplicativos informáticos (MS Office)	Todos los Colaboradores de la ANR	S/. 10 000,00
Curso en administración de base de datos (Macros, SQL, SPSS, ORACLE)	Mejorar los conocimientos en base de datos.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección de Estadística. - Dirección de Extensión y Servicios Universitarios.	S/. 8 000,00
Curso en Gestión de Imagen y Comunicación Corporativa	Desarrollar las competencias en Gestión de Imagen y Comunicación Corporativa	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Oficina de Imagen Institucional - Centro de Convenciones	S/. 3 000,00
Curso en Contrataciones y Adquisiciones del Estado	Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en Contrataciones y Adquisiciones del Estado	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Administración. - Dirección de Abastecimiento. - Dirección de Economía - Dirección de Control Patrimonial - Unidad de Tesorería	S/. 5 000,00
Curso sobre el contenido y aplicación del D.L. 276 "Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público", D.L. 1057 "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", Ley 27444 "Procedimiento Administrativo General", Ley N° 27815 "Código de ética de la Función Pública", Ley N° 29060 "Ley del Silencio Administrativo", entre otras.	Brindar el conocimiento a todos los servidores de la Institución sobre la normatividad por el cual se rige las Entidades del Sector Público.	Todos los Colaboradores de la ANR	S/. 10 000,00



Asamblea Nacional de Rectores 1985-2015





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



Curso de Redacción y Ortografía	Capacitar y desarrollar competencias con las nuevas herramientas y estrategias de redacción y ortografía.	Secretarías I, II y III	S/. 15 000,00
Curso en atención al usuario y comunicación efectiva	Brindar los conocimientos necesarios sobre las técnicas de atención al usuario y desarrollar las competencias para una comunicación efectiva.	Todos los Colaboradores de la ANR	S/. 3 000,00
Diplomado en la elaboración y evaluación de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) y la programación, formulación y ejecución del Presupuesto Público.	Desarrollar los elementos necesarios que permitan orientarse dentro de un enfoque por resultados, destacando la importancia del rol del sistema universitario a través de la normatividad que regula el sector público.	Funcionarios, Directores y Especialistas	S/. 5 000,00
Diplomado en Gerencia o Gestión Pública	Otorgar las herramientas necesarias que permitan llevar a cabo los procesos de modernización y descentralización, así como contribuir a la actualización y especialización profesional de los funcionarios y directivos.	Funcionarios y Directores	S/. 10 000,00
Diplomado en Contabilidad, Tesorería Gubernamental y la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera.	Capacitar y desarrollar competencias con las nuevas herramientas en Contabilidad, Tesorería Gubernamental y sobre el uso del SIAF.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección de Abastecimiento. - Dirección de Economía.	S/. 5 000,00
Diplomado en Documentos de Gestión: TUPA/MOF/ROF/CAI/PAP/MAPRO	Brindar las herramientas necesarias para la elaboración de los documentos de gestión institucional.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Planificación Universitaria. - Dirección de Personal.	S/. 10 000,00
Diplomado en Gestión de Recursos Humanos	Otorgar las metodologías y herramientas adecuadas para mejorar la gestión de los procesos de recursos humanos en las instituciones	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Administración. - Dirección de Personal.	S/. 10 000,00



*Nady*

Asamblea Nacional de Rectores





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



	del Estado y determinar aquellas competencias gerenciales que tienen relación directa con el desarrollo de personas y con la construcción de un buen clima laboral que genere compromiso e identificación.		
Liderazgo, Trabajo en Equipo y Motivación Organizacional	Buscar el compromiso de los trabajadores con la Institución, con instrumentos que permitan mejorar el desempeño, logrando un personal motivado y preparado desde el punto de vista intelectual, profesional y psicológico.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 10 000,00
Importancia de la ecoeficiencia	Forjar hábitos, estilos de vida y buenas prácticas ambientales, que contribuyan al uso eficiente y racional de la energía y los recursos naturales con beneficios ecológicos y económicos.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 5 000,00
Realizar actividades de confraternidad entre los trabajadores de la ANR.	Estimular e integrar al trabajador administrativo de la Institución con la finalidad de crear un clima laboral positivo y fortalecer las relaciones interpersonales.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 60 000,00
Promover valores y las relaciones de la Familia con el Trabajo	Orientar al personal a encontrar una armonía entre su familia y su trabajo.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 5 000,00
TOTAL			S/. 200 600,00



Asamblea Nacional de Rectores (2008-2011)





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# Asamblea Nacional de Rectores

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



## ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

### PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO

PLAN ANUALIZADO 2013



Aniversario

Asamblea Nacional de Rectores (1983) **Página 1**





# Asamblea Nacional de Rectores

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2013 DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

### PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado - PDP Anualizado 2013 de la Asamblea Nacional de Rectores, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el Plan de Desarrollo de Personas - PDP Quinquenal 2012-2016, aprobado mediante la Resolución N° 399-2013-ANR; en los objetivos institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Plan Operativo Institucional - POI; y en las normas y directivas emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

### I. MARCO LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público.
- 1.2 Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público.
- 1.3 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.

### II. ASPECTOS GENERALES

#### 2.1. Objetivo General

Promover el desarrollo de las capacidades profesionales y técnicas del personal de todas las unidades orgánicas de la Asamblea Nacional de Rectores, con la finalidad de fortalecer sus habilidades y competencias, mejorar la gestión institucional brindando una mejor calidad de servicios a los usuarios internos y externos

#### 2.2. Objetivos Específicos:

- 2.2.1 Mejorar las competencias y habilidades técnicas del personal profesional, técnico y auxiliar de la Asamblea Nacional de Rectores; buscando con la capacitación, se logre el perfil adecuado de conocimientos actitudes.
- 2.2.2 Contribuir a una adecuada cultura organizacional, creando un ambiente ético, buen clima laboral e incrementando la motivación del personal.
- 2.2.3 Fomentar la mejora capacidades técnicas, culturales y espirituales del personal que permita su desarrollo familiar y personal.



*Jeil*

Aniversario

Asamblea Nacional de Rectores (19 **Página 2**)





# Asamblea Nacional de Rectores

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



## III. EVALUACIÓN

Para el desarrollo del diagnóstico y evaluación del personal se tomó como referencia los siguientes documentos de gestión:

- Plan Estratégico Institucional - PEI
- Plan Operativo Institucional - POI
- Reglamento de Organización y Funciones - ROF
- Manual de Organización y Funciones - MOF
- Cuadro de Asignación de Personal - CAP
- Manual de Procedimientos - MAPRO
- Plan de Capacitación

### 3.1. Detección de Brechas de Capacitación

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR) es un organismo público autónomo constituido por los Rectores de las Universidades Públicas y Privadas, como ente rector de estudio, coordinación y orientación de las actividades universitarias del país. Tiene autonomía económica, normativa y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 23733 y demás disposiciones legales vigentes.

Para el ejercicio de estas funciones cuenta con una estructura orgánica conformada por 215 trabajadores, de los cuales 40 pertenecen al Régimen del Decreto Legislativo 276, III al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS y 64 a Locación de Servicios. Dicho personal está distribuido en la estructura contemplada en el Reglamento de Organización y Funciones del año 2003 y sus modificatorias, de la siguiente manera:

#### Órgano de Gobierno

- Pleno de Rectores

#### Órgano de Dirección, Coordinación y Ejecución

- Comisión de Coordinación Interuniversitaria - CCI
- Presidencia
- Secretaría Ejecutiva

#### Órgano de Control

- Órgano de Control institucional



*[Handwritten signature]*





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria



Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

### Órgano de Asesoramiento

- Dirección General de Planificación Universitaria
  - ✓ Dirección de Presupuesto
  - ✓ Dirección de Estadística
  - ✓ Dirección de Proyectos de Inversión y de Infraestructura
- Dirección General de Asesoría Jurídica
- Comité Consultivo y Comités Especiales

### Órgano de Apoyo

- Secretaría General
  - ✓ Unidad de Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos.
  - ✓ Unidad de Reconocimiento, Certificación de Grados y Títulos y Legalización de Documentos Académicos.
  - ✓ Unidad de Trámite Documentario y Archivo.
- Dirección General de Administración
  - ✓ Dirección de Economía
    - Unidad de Contabilidad
    - Unidad de Tesorería
    - Unidad de Control Patrimonial
  - ✓ Dirección de Abastecimiento
  - ✓ Dirección de Personal
    - Unidad de Remuneraciones, Escalafón y Control
    - Unidad de Pensiones y Liquidaciones
- Oficina de Imagen Institucional
- Fondo Editorial



### Órganos de Línea

- Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación.
- Dirección General de Investigación.
- Dirección General de Calidad Universitaria
- Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación
- Dirección General de Servicios Universitarios y Producción
  - ✓ Dirección de Extensión y Servicios Universitarios
    - Unidad de Biblioteca Virtual
    - Unidad de Servicios y Actividades Universitarias
  - ✓ Dirección de Carnés Universitarios



Aniversario





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



### Órganos Descentralizados

- Consejo Regional Interuniversitario del Norte (CRI-NORTE)
- Consejo Regional Interuniversitario del Sur (CRI-SUR)
- Consejo Regional Interuniversitario del Lima (CRI-LIMA)
- Consejo Regional Interuniversitario del Centro (CRI-CENTRO)
- Consejo Regional Interuniversitario del Amazónico (CRI-AMAZÓNICO).

### Órganos Autónomos

- Consejo de Asuntos Contenciosos Universitarios (CODACUN)
- Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU)

Asimismo, a nivel de alta dirección, directores generales y directores se han visto incrementadas sus funciones de responsabilidad, así como de representación institucional ante diferentes organismos públicos como son el Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Autoridad Nacional del Servicio Civil, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Complementariamente, la Asamblea Nacional de Rectores forma parte del Proyecto de Monitoreo y Plan de mejoras de la gestión académica y administrativa en las universidades públicas y su proceso presupuestario; cuyo objetivo es asesorar y reforzar las diferentes áreas especializadas de las universidades (investigación, acreditación, desarrollo académico, internacionalización, planificación, presupuesto y proyectos de inversión), por lo cual se viene realizando reuniones de trabajo descentralizadas.

En tal contexto, los recursos humanos que se desempeñan en la Asamblea Nacional de Rectores, tienen que desarrollar competencias, habilidades y destrezas, que les permitan un desempeño eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones.

Se ha evaluado la demanda presentada por los Unidades Orgánicas de la Asamblea Nacional de Rectores, concluyendo en la necesidad de fortalecer capacidades en los siguientes rubros:

### Capacidad Operativa

Para:

- La Evaluación de Capacidades Institucionales.
- Los Servicios de Capacitación.
- El Seguimiento y Evaluación de Competencias.
- La Elaboración del Instructivo de Capacitación.

Aniversario

Asamblea Nacional de Rectores (1988) Página 5







# Asamblea Nacional de Rectores

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



## Conocimiento de las herramientas administrativas e informáticas de carácter general y transversal

Para fortalecer las competencias generales es necesario:

- Mayor destreza en el manejo de herramientas administrativas e informáticas.
- Superar deficiencias en la gestión operativa — procesos - que afecta la calidad, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las metas institucionales.

## Gestión Institucional

Se hace necesario:

- Capacitar a los servidores de los órganos de línea, programas y proyectos en temas de su especialidad.
- Capacitar a todos los servidores en temas vinculados a los sistemas administrativos (Planificación, Calidad, Investigación, Cooperación Internacional, Presupuesto, Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Control Patrimonial, Estadística, etc.).

## El desarrollo personal y familiar del servidor

Para el desarrollo de las Competencias Personales es necesario:

- Desarrollar habilidades complementarias de carácter cultural, motivacional y recreacional.

### 3.2 Método de determinación de la demanda de capacitación:

Durante el ejercicio 2012, la Asamblea Nacional de Rectores determinó el uso de dos procedimientos de evaluación, los cuales son:

- i) Análisis estratégico de la Institución:

En este aspecto, a través del Documento de Gestión: Plan Estratégico Institucional de la Asamblea Nacional de Rectores, se establece el siguiente objetivo estratégico general:

#### ***OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL N° 2: "DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO"***

*Mejorar el Capital Humano de la ANR, potenciando la estructura organizacional, mejorando la productividad del personal y la Cultura Organizacional de la Institución.*

#### ***Objetivo Específico 5: Potenciar la estructura administrativa ANR***

*Completar la asignación del personal en todas las áreas de la ANR, según cantidad y competencias definidas en el CAP, ROP y MOF debidamente actualizados.*

#### ***Objetivo Específico 6: Mejorar la productividad del personal***

*Satisfacer las necesidades de los principales usuarios de la ANR en calidad y tiempo de respuesta.*



*J. J. J.*

Aniversario





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



Este objetivo, constituye el marco para planificar y organizar eventos de capacitación orientados al fortalecimiento de las capacidades de aquellos profesionales, técnicos y auxiliares de las dependencias que realizan acciones técnicas de coordinación y monitoreo para cumplir con los objetivos a nivel institucional.

Es en este contexto que las dependencias han formulado sus necesidades del Desarrollo de las Personas, el mismo que sustentó el PDP Quinquenal 2012-2016.

### ii) Formato de identificación de necesidades de capacitación:

Para identificar las necesidades en materia de capacitación se realizaron las siguientes actividades:

- Encuestas a todo el personal de las Unidades Orgánicas sobre los temas en que se debería capacitar.
- Evaluación de la participación en los talleres de capacitación interna.
- Formato de Solicitud de realización de tareas fuera de horario normal.
- Evaluaciones para renovación de contratos bajo el RECAS.

La evaluación del desempeño y las pruebas de conocimientos serán útiles tanto para diagnosticar las necesidades de capacitación, así como, para hacer seguimiento y evaluar los resultados de las acciones de capacitación.

## IV. CAPACITACIÓN

Para el año 2013, se tiene previsto capacitar al 50% de nuestro personal (funcionarios, directivos y servidores), al haberse establecido en el Plan Operativo de la Dirección de Personal la implementación de Convenios de desarrollo de capital humano con entidades públicas y privadas, asimismo, el desarrollo de los cursos y temas previstos en el Anexo 01; cursos de especialización que buscan un mayor análisis y profundidad de cada tema con el propósito de que se adquieran los mejores conocimientos y habilidades.

### 4.1 Acciones realizadas y actividades de capacitación a desarrollar:

El Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, tomó los siguientes acuerdos:

- 4.1.1 Priorizar los cursos de actualización y la realización de convenios de desarrollo de capital humano con las entidades públicas y privadas, a fin de promover la participación de un mayor número de trabajadores; estableciéndose que las solicitudes de diplomados quedarán pendientes para una segunda etapa a realizarse dentro del PDP Quinquenal 2012-2016.
- 4.1.2 Conformar equipos de trabajo para promover la formación de redes universitarias coordinando en conjunto actividades académicas con los Jefes de Recursos Humanos a fin de capacitar a los funcionarios y trabajadores de las universidades a nivel nacional.

Aniversario

Asamblea Nacional de Rectores (1963-2013)

Página 7





## Asamblea Nacional de Rectores Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



### 4.2 Estrategias de Capacitación a Corto Plazo:

- 4.2.1 Celebración de convenios de colaboración interinstitucional con las entidades públicas, como el Organismo Superior de Contrataciones del Estado (OSCE), la Autoridad de Servicio Civil (SERVIR), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), entre otras; para el dictado de cursos de capacitación en temas técnicos.
- 4.2.2 Promover convenios de colaboración con universidades públicas y privadas e Institutos de prestigio, para el dictado de cursos corporativos, lo cual permitirá ampliar la cobertura de capacitación y bajar costos.
- 4.2.3 Fortalecer la organización para la implementación óptima del sistema de capacitación del Plan de Desarrollo de Personas.
- 4.2.4 Desarrollar programas corporativos cerrados de capacitación in house.
- 4.2.6 Organizar la oferta de capacitación mediante el registro temático de instituciones públicas y privadas que brindan capacitación en temas de interés.
- 4.2.7 Complementar la oferta de capacitación organizando y fortaleciendo la capacitación interna en la ANR.
- 4.2.8 Brindar capacitación inductiva o de orientación al personal que ingresa a la institución, a cargo de la Unidad Orgánica que recibe al nuevo personal.



### 4.3 Ordenamiento de la Demanda de Capacitación según Niveles:

De conformidad a la normatividad vigente, la capacitación se debe dar de acuerdo a las necesidades establecidas en la evaluación de competencias en tres niveles, que van de una simple inducción y orientación, pasando por las preventivas y correctivas, hasta las más especializadas, que implican la profundización de competencias para el personal más preparado. Se ha considerado importante tomarlas en cuenta para ordenar la demanda de capacitación presentada por las Unidades Orgánicas de la ANR.

Cabe señalar, que la programación realizada representa la demanda presentada por las Unidades Orgánicas de la ANR, no habiéndose realizado ningún filtro que elimine una probable duplicidad de candidatos, por falta de información; depuración que se realizará al contratarse el desarrollo de cada evento.

#### 4.3.1 Capacitación Nivel I: Inducción y Orientación

En el presente año, con la finalidad de facilitar la integración del servidor público recién contratado o removido al puesto en que se va a desempeñar, sea por nueva incorporación o por movimiento a otra área, se debe brindar una capacitación de inducción u orientación, la misma que deberá ser coordinada e implementada por el Jefe inmediato, debiéndose contar con una directiva que sirva de orientación al respecto; la cual debe ser propuesta por la Secretaría Técnica de la Comisión del Plan de Desarrollo de las Personas.



*Jef*





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



### 4.3.2 Capacitación Nivel 2: Preventivo Correctivo

En este nivel, la capacitación tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores para adecuarlos ante cambios producidos en la organización, tanto en lo referente a la aplicación de nuevos procesos y tecnologías, como en la actualización de procesos existentes en la entidad.

Dentro de este nivel se han establecido acciones de capacitación en el corto y mediano plazo:

ACCIONES DE CAPACITACIÓN / TEMÁTICAS	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO
Curso en Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley 29783	Mejorar los conocimientos y otorgar los lineamientos necesarios para que la ANR cumpla con todo lo establecido en la Ley 29783.	Comité designado	S/. 1.000.00
Curso en Derecho Administrativo	Mantener actualizado al personal con las últimas leyes, directivas, jurisprudencias, entre otras, de aplicación a las funciones inherentes a su cargo.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Secretaría General - Dirección de Personal - Dirección General de Asesoría Jurídica	S/. 5.000.00
Curso en Acreditación de Instituciones Educativas/Gestión Educativa	Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en la acreditación de Instituciones Educativas/Gestión Educativa.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Calidad Universitaria, - Dirección General de Investigación, - Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación, - Dirección General de Relaciones Internacionales y de Cooperación.	S/. 3.600.00
Curso en gestión de plataformas virtuales	Desarrollar las competencias de gestión de plataformas virtuales.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Calidad Universitaria, - Dirección General de Investigación, - Dirección General de Investigación - Dirección General de Desarrollo Académico y Capacitación, - Dirección General de Relaciones Internacionales y Capacitación, - Dirección *de Extensión y Servicios Universitarios.	S/. 4.000.00
Curso en Organización y Gestión de Archivos	Desarrollar las competencias de organización y gestión de archivos.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Unidad de Trámite Documentario y Archivo, - Secretarías I, II y III	S/. 5.000.00
Curso en Auditoría y Normas de Control	Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en Auditoría y Normas de Control.	Funcionarios, Directivos y Profesionales I, II, III y IV	S/. 8.000.00
Curso de ofimática	Brindar los conocimientos necesarios para el uso de los aplicativos informáticos (MS Office)	Todos los Colaboradores de la ANR	S/. 10.000.00
Curso en administración de base de datos (Macros, SQL, SPSS, ORACLE)	Mejorar los conocimientos en base de datos.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección de Estadística, - Dirección de Extensión y Servicios Universitarios.	S/. 8.000.00



*[Handwritten signature]*





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria



### Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

Curso en Gestión de Imagen y Comunicación Corporativa	Desarrollar las competencias en Gestión de Imagen y Comunicación Corporativa	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Oficina de Imagen Institucional - Centro de Convenciones	S/ 3.000.00
Curso en Contrataciones y Adquisiciones del Estado	Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en Contrataciones y Adquisiciones del Estado	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Administración, - Dirección de Abastecimiento, - Dirección de Economía - Dirección de Control Patrimonial - Unidad de Tesorería	S/ 5.000.00
Curso sobre el contenido y aplicación del D.L. 2736 "Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público", D.L. 1157 "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", Ley 27444 "Procedimiento Administrativo General", Ley N° 27815 "Código de ética de la Función Pública", Ley N° 29060 "Ley del Silencio Administrativo", entre otras.	Brindar el conocimiento a todos los servidores de la Institución sobre la normatividad por el cual se rige las Entidades del Sector Público.	Todos los Colaboradores de la ANR	S/ 10.000.00
Curso de Redacción y Ortografía	Capacitar y desarrollar competencias con las nuevas herramientas y estrategias de redacción y ortografía.	Secretarías I, II y III	S/ 15.000.00
Curso en atención al usuario y comunicación efectiva	Brindar los conocimientos necesarios sobre las técnicas de atención al usuario y desarrollar las competencias para una comunicación efectiva.	Todos los Colaboradores de la ANR	S/ 3.000.00

#### 4.3.3 Capacitación Nivel 3: Desarrollo

En este nivel el objetivo a lograr es la especialización y profundización de las competencias, cuyos resultados serán alcanzados en un largo plazo; es mucho más selectivo y se orienta a ser otorgado a los funcionarios, directivos y especialistas cuyas evaluaciones demuestren que cuentan con las competencias necesarias para un adecuado desarrollo del puesto.

En este contexto, del diagnóstico obtenido se advierte un alto índice, ya que los funcionarios, directivos y especialistas necesitan profundizar sus conocimientos en temas netamente especializados; que comprende diplomados cuyos contenidos temáticos están orientados a reforzar y profundizar las competencias técnicas de los trabajadores.

Para el desarrollo de estos temas se plantea como estrategia que se realicen en forma individual o corporativa, a través de convenios interinstitucionales, donde participarán funcionarios, directivos y especialistas.

Los temas y contenidos para cubrir la necesidad de capacitación especializada, están contenidos en 5 diplomados, los cuales están orientados a contribuir el desarrollo de competencias de los trabajadores, conforme se muestra en el detalle del Anexo 01.



Aniversario





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria



En este rubro, se advierte mayor demanda en temas muy especializados referido al a Gerencia en Gestión Pública que involucra a los funcionarios y directivos. Capacitación que otorgará las herramientas necesarias que permitan llevar a cabo los procesos de modernización y descentralización, así como enfoques de gestión por resultados.

También, se requiere la capacitación en la elaboración y evaluación de los documentos de gestión como es el TUPA, MDF, ROF, CAP, PAP y MAPRO que involucra a los que laboran en la Dirección General de Planificación Universitaria y Dirección de Personal. Capacitación que permitirá adquirir competencias para mejorar los conocimientos y desarrollar las habilidades para la elaboración de estos documentos.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN / TEMÁTICAS	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO
Diplomado en la elaboración y evaluación de Planeamiento Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) y la programación, formulación y ejecución del Presupuesto Público.	Desarrollar los elementos necesarios que permitan orientarse dentro de un enfoque por resultados, destacando la importancia del rol del sistema universitario a través de la normatividad que regula el sector público.	Funcionarios, Directores y Especialistas	S/. 5,000.00
Diplomado en Gerencia o Gestión Pública	Otorgar las herramientas necesarias que permitan llevar a cabo los procesos de modernización y descentralización, así como contribuir a la actualización y especialización profesional de los funcionarios y directivos.	Funcionarios y Directores	S/. 10,000.00
Diplomado en Contabilidad, Tesorería Gubernamental y la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera.	Capacitar y desarrollar competencias con las nuevas herramientas en Contabilidad, Tesorería Gubernamental y sobre el uso del SIAF.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección de Abastecimiento. - Dirección de Economía.	S/. 5,000.00
Diplomado en Documentos de Gestión: TUPA/MDF/ROF/CAP/PAP/MAPRO	Brindar las herramientas necesarias para la elaboración de los documentos de gestión institucional.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Planificación Universitaria. - Dirección de Personal.	S/. 10,000.00
Diplomado en Gestión de Recursos Humanos	Otorgar las metodologías y herramientas adecuadas para mejorar la gestión de los procesos de recursos humanos en las instituciones del Estado y determinar aquellas competencias gerenciales que tienen relación directa con el desarrollo de personas y con la construcción de un buen clima laboral que genere compromiso e identificación.	Colaboradores de las siguientes unidades orgánicas: - Dirección General de Administración. - Dirección de Personal.	S/. 10,000.00



#### 4.4 Acciones Complementarias de Capacitación: Desarrollo Personal

Las múltiples responsabilidades que tiene el personal y el compromiso institucional, generan situaciones de excesiva carga de trabajo que conllevan a situaciones de fatiga física y psicológica, con situaciones de stress, lo cual hace necesario, como acción preventiva, desarrollar actividades que contribuyan a relajar al personal y que permitan el desarrollo de habilidades complementarias de carácter cultural, motivacional y recreacional.

Aniversario





# Asamblea Nacional de Rectores

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria



Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

ACCIONES DE CAPACITACIÓN / TEMÁTICAS	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO
Liderazgo, Trabajo en Equipo y Motivación Organizacional	Buscar el compromiso de los trabajadores con la Institución, con instrumentos que permitan mejorar el desempeño, logrando un personal motivado y preparado desde el punto de vista intelectual, profesional y psicológico.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 10,000.00
Importancia de la ecoeficiencia	Forjar hábitos, estilos de vida y buenas prácticas ambientales, que contribuyan al uso eficiente y racional de la energía y los recursos naturales con beneficios ecológicos y económicos.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 5,000.00
Realizar actividades de confraternidad entre los trabajadores de la ANR.	Estimular e integrar al trabajador administrativo de la Institución con la finalidad de crear un clima laboral positivo y fortalecer las relaciones interpersonales.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 60,000.00
Promover valores y las relaciones de la Familia con el trabajo	Orientar al personal a encontrar una armonía entre su familia y su trabajo.	Todos los colaboradores de la ANR	S/. 5,000.00

#### 4.5 Modalidades de capacitación:

- Convenios Interinstitucionales: Entidades Públicas y Privadas.
- Contratación de Cursos de Capacitación: Corporativos, Individuales.
- Capacitación Interna : Inducción y Difusión de Temas

#### 4.6 Cronograma de Ejecución:

#### CRONOGRAMA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2013

Nº	Actividades	Unidad de Medida	Eventos de Capacitación													
			2013													
			Total	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
1	Inducción y Orientación	Eventos de Capacitación	1	x	x											
2	Capacitación Profesional	Eventos de Capacitación	7			x	x		x	x	x		x			
3	Capacitación Técnica	Eventos de Capacitación	8		x	x	x	x	x			x				
4	Capacitación Especializada	Eventos de Capacitación	5			x	x	x	x							
5	Capacitación para el desarrollo Personal	Eventos de Capacitación	8			x	x	x	x	x	x	x			x	
	<b>Total</b>	<b>Eventos de Capacitación</b>	<b>29</b>													



*[Handwritten signature]*

Aniversario